

José de Gregorio y reforma al FMI: "Proponemos una reorganización institucional"

Viernes, 14 de Septiembre de 2018 - Id nota:791060

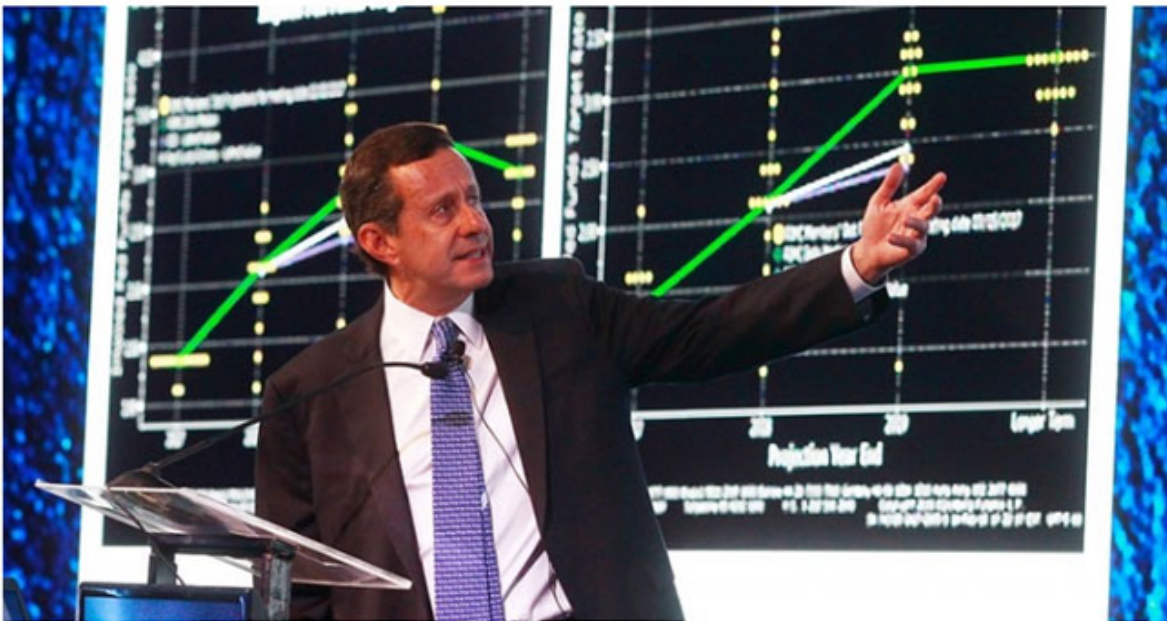
Medio : El Mostrador
Sección : Mercados
Valor publicitario estimado : \$973500.-
Fuente : goo.gl/DHevAm
Tamaño : 22 x 75

[Ver en formato web](#)

MERCADOS

José de Gregorio y reforma al FMI: "Proponemos una reorganización institucional"

por El Mostrador Mercados | 13 septiembre, 2018



Frente a los cambios en el mundo financiero, a los que ha tenido que adaptarse y enfrentar el Fondo Monetario Internacional, el Decano de la Escuela de Negocios de la Universidad de Chile, junto a otros académicos, proponen una serie de medidas para "reformular", en lo económico y en lo administrativo, la entidad internacional.

"Reforma del FMI: la búsqueda interminable", así se titula el artículo firmado por José De Gregorio, Decano de la Escuela de Negocios de la Universidad de Chile, junto a los académicos Barry Eichengreen, Takatoshi Ito y Charles Wyplosz, donde se refieren los cambios en el mundo de las finanzas y, en particular, como ha cambiado y puede cambiar el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El paper publicado en el sitio Vox, del Centro para la Investigación de Política Económica (CEPR), presenta el último informe, en el que el mismo equipo de autores destaca siete desarrollos clave que afectan el entorno monetario y financiero, además de sus implicaciones para el FMI. Así, los autores proponen una serie de factores y reformas que podrían aplicarse actualmente a la entidad internacional.

El artículo señala una serie de fenómenos que el Fondo ha presenciado y ha tenido que enfrentar; como la expansión de flujos de capital, las crisis financieras que "no han desaparecido a pesar de los esfuerzos concertados para fortalecer los mercados y las políticas", la adaptación de las políticas monetarias y cambiarias, las regulaciones a nivel nacional y el fortalecimiento de la vigilancia del FMI, la acumulación de reservas de tipo de cambio, los acuerdos de intercambio bilaterales y la liberalización de la cuenta de capital sumado a la adopción de una mayor flexibilidad cambiaria.

Recursos del Fondo Monetario Internacional

Respecto a los recursos del Fondo, De Gregorio y los académicos señalan que "el aumento de los arreglos financieros regionales ha hecho que el tema de más recursos del FMI sea menos urgente. Sin embargo, aún no está claro cómo debe cooperar el FMI con los acuerdos de financiamiento regional (RFA)", señalan.

El FMI ha desarrollado un conjunto de principios para orientar sus relaciones con las RFA, "pero estos son vagos sobre los puntos clave", aseguran. "Por lo tanto, proponemos que el FMI negocie acuerdos formales con las RFA actuales y futuras y considere un procedimiento de arbitraje vinculante para resolver desacuerdos", dicen.

Para los autores mejor sería un sistema equivalente de créditos desembolsados por el propio FMI. "Proponemos un procedimiento de calificación rápido, sin condiciones, para reemplazar los canjes bilaterales a países con fundamentos robustos que son víctimas de las crisis.

Reforma de gobierno: más allá de la revisión de cuotas

Finalmente el artículo critica que cuantas más instalaciones y recursos posee el FMI, más importante se vuelve fortalecer el gobierno de la institución.

El estado actual de la administración "le dificulta a la gerencia tomar decisiones coherentes con el tiempo, por ejemplo, no extender el acceso excepcional a países cuyas deudas son de dudosa sustentabilidad, o rescatar a inversionistas institucionales políticamente influyentes", sentencian.

De Gregorio y compañía aseguran que otro esfuerzo para ajustar las cuotas y las cuotas de votación no resolverá estos problemas. "Proponemos una reorganización institucional similar a la de un banco central moderno. Un equipo compuesto por el Director Gerente y los Directores Administrativos Adjuntos tomaría decisiones operativas relacionadas, entre otras cosas, con el diseño y los desembolsos del programa".

"Esas decisiones individuales ya no estarían sujetas a la aprobación previa de una Junta Ejecutiva residente de representantes gubernamentales. La gerencia sería libre de elegir sus tácticas, sujeto al mandato detallado en los Artículos de Acuerdo enmendados", agregan.

Por otro lado, comentan que el equipo de gestión "debería rendir cuentas a un consejo o consejo no residente de altos funcionarios del banco central y del ministerio de finanzas, tal vez organizados de acuerdo con el sistema actual de circunscripciones, al que estaría obligado a explicar y justificar sus tácticas.

Además, proponen un cambio en la selección de los ejecutivos y un nuevo sistema de votación "no demasiado opaco o complejo" que permita que "el ganador sea el candidato con el mayor número de aprobaciones", dejando como alternativa un "voto único transferible", "que ofrezca proporcionalidad en organizaciones con múltiples puestos, al tiempo que limita el desperdicio de votos (votos para ganadores y perdedores seguros) transfiriéndolos a otros candidatos, haciendo que cada votante sienta que tiene algo que decir y, por lo tanto, posee representación. Si STV realizara la selección, podría haber una primera votación para seleccionar al Director Gerente y otra para seleccionar a los Directores Administrativos Adjuntos", concluyen.

El paper completo puede leerlo en su versión original [en inglés aquí](#).